



Lista de Interpretes de Lengua Española Certificados para Traducir en la Corte

Lista_de_Registrados_Idioma_Español_Corte_Intérpretes

Esta certificación esta en el nivel mas avanzado de interpretes en el sistema judicial de Louisiana. Para ser un interprete certificado en Louisiana, el candidato debe estar registrado como un interprete de la corte y además debe pasar el examen de certificación oral: “National Center of State Court (NCSC).” Un interprete certificado tiene experiencia en cortes consecutivas y simultaneas interpretando y a la vez haciendo traducciones. Adicionalmente un interprete certificado a anotado por lo menos un 70% en cada sección de su examen.

Los siguientes interpretes han completado todos los requerimientos enumerados anteriormente y son interpretes de corte certificados en la lengua española.

Lista de interpretes

http://www.lasc.org/court_interpreters/Registered_Spanish_Language_Court_Interpreters.pdf